



**I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)**

31 DIC. 2020

LOTA,

DECRETO: N° 3394 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase Permiso **Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
VIVIANA SALAS CASTRO	DR.JUAN CARTES A.	2020	16.12.2020	17.11.2020	00	02	04
VIVIANA SALAS CASTRO	DR.JUAN CARTES A.	2020	21.12.2020	23.12.2020	02	03	01
VIVIANA SALAS CASTRO	DR. JUAN CARTES A.	2020	28.12.2020	28.12.2020	05	01	00
NOELIA RIOS VASQUEZ	DR.JUAN CARTES A.	2020	03.12.2020	03.12.2020	00	02	04
NOELIA RIOS VASQUEZ	DR. JUAN CARTES A.	2020	30.12.2020	31.12.2020	02	02	02
NELSON SOTO ASTORGA	DR. JUAN CARTES A.	2020	11.12.2020	11.12.2020	00	01	03
EDUVIGES REUCA JARA	DR. JUAN CARTES A.	2020	10.12.2020	10.12.2020	00	01	05
JOSE PEÑA PINCHEIRA	DR. JUAN CARTES A.	2020	09.12.2020	09.12.2020	01	01	04
MARIANO SILVA SALGADO	DR. JUAN CARTES A.	2020	16.12.2020	17.12.2020	04	02	00
ALDO PIUMARTA BRAVO	DR.JUAN CARTES A.	2020	23.12.2020	23.12.2020	04	01	01

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MJIA/cma